

La llegada de los tricornios a Villamalea

El siglo XIX ha pasado a la historia de nuestro país como uno de los más duros, convulsos y conflictivos de cuantos se recuerdan, una época llena de importantes cambios políticos y sociales donde no faltaron catastróficas guerras como la de la independencia, las carlistas o las libradas en las colonias americanas para evitar su emancipación; mortíferas epidemias como los sucesivos brotes de cólera acaecidos entre 1834 y 1885 que acabaron con la vida de multitud de personas (en Villamalea, 67 vecinos murieron víctimas del cólera en el verano de 1885); o continuos y repentinos cambios políticos precedidos en muchos de los casos de revueltas y pronunciamientos militares que hicieron alcanzar el poder unas veces a gobiernos liberales y otras a gobiernos más conservadores, teniendo quizás como consecuencia más directa e indicador más claro de esta inestable situación política la elaboración de seis constituciones a lo largo de toda la centuria (1812, 1834, 1837, 1845, 1869 y 1876) más otras dos (1856 y 1873) que habiendo sido aprobadas no tuvieron tiempo de entrar en vigor.

Este complicado clima sociopolítico unido al angustioso bandolerismo que desde la guerra de la independencia azotaba todo el país, especialmente ciertas zonas rurales donde la inseguridad de caminos y aldeas era casi insostenible, hizo que en tiempos de Isabel II el gobierno moderado de Luis González Bravo se planteara la urgente necesidad de crear un sólido cuerpo de seguridad de carácter nacional capaz de acabar con la lacra bandolera, de salvaguardar el orden social y de proteger a personas y propiedades. Fue así como nació la Guardia Civil, mediante los famosos decretos de 28 de marzo y 13 de mayo de 1844 y de la mano del no menos conocido Francisco Javier Girón y Ezpeleta, Duque de Ahumada que fue su organizador.



La Guardia Civil se concibió desde un primer momento como un cuerpo militarizado dependiente a la vez del Ministerio de la Guerra en cuanto a su organización interna y del Ministerio de la Gobernación en cuanto al servicio. Se regía por "La Cartilla", auténtico decálogo del guardia que imponía a sus miembros una férrea disciplina, una incansable capacidad de sacrificio, espíritu benemérito y fuerte lealtad, condiciones éstas que le hicieron mostrarse desde sus inicios como una fuerza tremendamente eficaz. Jerárquicamente se estructuró en Puestos o Destacamentos que eran (y siguen siendo) las unidades básicas de ámbito municipal; y en orden ascendente, en Líneas, Compañías, Comandancias, Tercios y Zonas, coordinado todo ello por la Dirección General o Inspección General, órgano superior de la Guardia Civil. A cada Puesto se le asignó una Casa Cuartel con el fin de albergar a los guardias civiles allí destinados y a sus familias, aislándoles de este

modo de la población civil y a la vez permitiendo una alta disponibilidad de sus miembros ante eventuales necesidades que requiriesen la máxima rapidez.

En este sentido, Villamalea tuvo su Puesto y su Casa Cuartel a finales del año 1898 después de la insistencia del Ayuntamiento al gobernador civil de la provincia para que hiciera las diligencias oportunas que le llevaran a dotar a la localidad de una pequeña representación de la Benemérita. Tras la reorganización territorial del país en 1833 llevada a cabo por el ministro Javier de Burgos, Villamalea pasó de depender administrativamente de Cuenca a ser un municipio más situado en los confines de la recién creada provincia de Albacete, eso provocó que las fuerzas de seguridad de la capital tuvieran menor incidencia en la localidad y que por lo tanto se hiciera muy difícil salvaguardar el orden público en determinados momentos.

Antes de la instalación de la Guardia Civil en el municipio, el Ayuntamiento intentaba mantener la seguridad urbana y rural a través de dos guardas, guardias o guardias jurados según los diferentes documentos, nombrados por el propio Ayuntamiento de entre sus vecinos a quienes el alcalde tras jurar el cargo les entregaba solemnemente una carabina modelo Remington, una bayoneta, diez cartuchos y una bandolera con la insignia municipal. A estos dos efectivos municipales se les sumaba en momentos puntuales y cuando así lo requería el consistorio villamalense una pareja de la Guardia Civil de la vecina Comandancia de Casas Ibáñez, fuerzas que lógicamente resultaban insuficientes para conseguir aplacar las iras populares que de vez en cuando estallaban en el pueblo a finales de siglo como consecuencia del descontento general que según parece había por la falta de seguridad, las prácticas caciquiles de algunas personas del Ayuntamiento, en especial del alcalde Genaro Cañada Ochoa, y el incesante alistamiento de mozos que se reclutaban con destino a los frentes bélicos de Cuba y Filipinas.



Ayuntamiento y cargara contra varios de sus funcionarios. Estos desmanes provocaron que el secretario del consistorio y el médico titular del pueblo tuvieran que presentar su dimisión,

haciéndose efectiva la del primero pero no la del médico que continuó en su cargo. La alcaldía dio parte de lo sucedido al capitán de la Guardia Civil de Casas Ibáñez y al Gobierno Civil de Albacete pidiendo a su vez a esta institución que hiciera todo lo posible para traer al pueblo un pequeño destacamento de la Guardia Civil con el fin de evitar otros sucesos como el que se acababa de producir.

Una acta del Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria el día 2 de octubre de 1898 da la noticia de la concesión del tan ansiado Puesto. Este documento cuenta a través de la transcripción de la carta que el subsecretario del Ministerio de la Gobernación manda al gobernador civil de Albacete cómo se otorga a Villamalea el citado destacamento junto a otros que también se conceden a Pétrola, Nerpio, Ossa de Montiel, Pozohondo y Fuente-Álamo. Con gran júbilo recibió todo el Pleno la noticia, acordando acto seguido ceder un edificio de forma gratuita al Benemérito Instituto con el fin de destinarlo a Casa Cuartel, local que resultó ser el ubicado en el número 29 de la calle Palacio (actual Magistrado Valera) propiedad de los hermanos Ciriaco y Elías Fernández García, personas que gustosamente lo arrendaron al Ayuntamiento por una suculenta cantidad de cuatrocientas pesetas anuales. Se realizaron una serie de obras de remodelación y acondicionamiento del local que duraron poco más de un mes y cuando éstas estuvieron terminadas a finales de noviembre, el Ayuntamiento mandó un comunicado al Gobierno Civil de Albacete avisando de su conclusión y pidiendo la inmediata instalación de los agentes, fuerzas que ya estarían presentes en el pueblo antes de que acabara el año.

El cuartel de la Guardia Civil de Villamalea fue dotado desde un principio de una plantilla de cuatro guardias civiles cuyos datos personales, aunque muy escuetamente, podemos llegar a conocer gracias al censo de población que se elaboró en 1901.

Primera plantilla de la Guardia Civil en Villamalea según datos del Censo de Población de 1901

Nombre y apellidos	Edad	Natural de	Provincia	Profesión
Francisco Huerta Martínez	46 años	Madrigueras	Albacete	Guardia Civil 1º
Lucio Serrano Jiménez	41 años	El Picazo	Cuenca	Guardia Civil 2º
Antonio Morales Villanueva	35 años	Villatoya	Albacete	Guardia Civil 3º
Francisco Noudeu Martínez	31 años	Altea	Alicante	Guardia Civil 4º

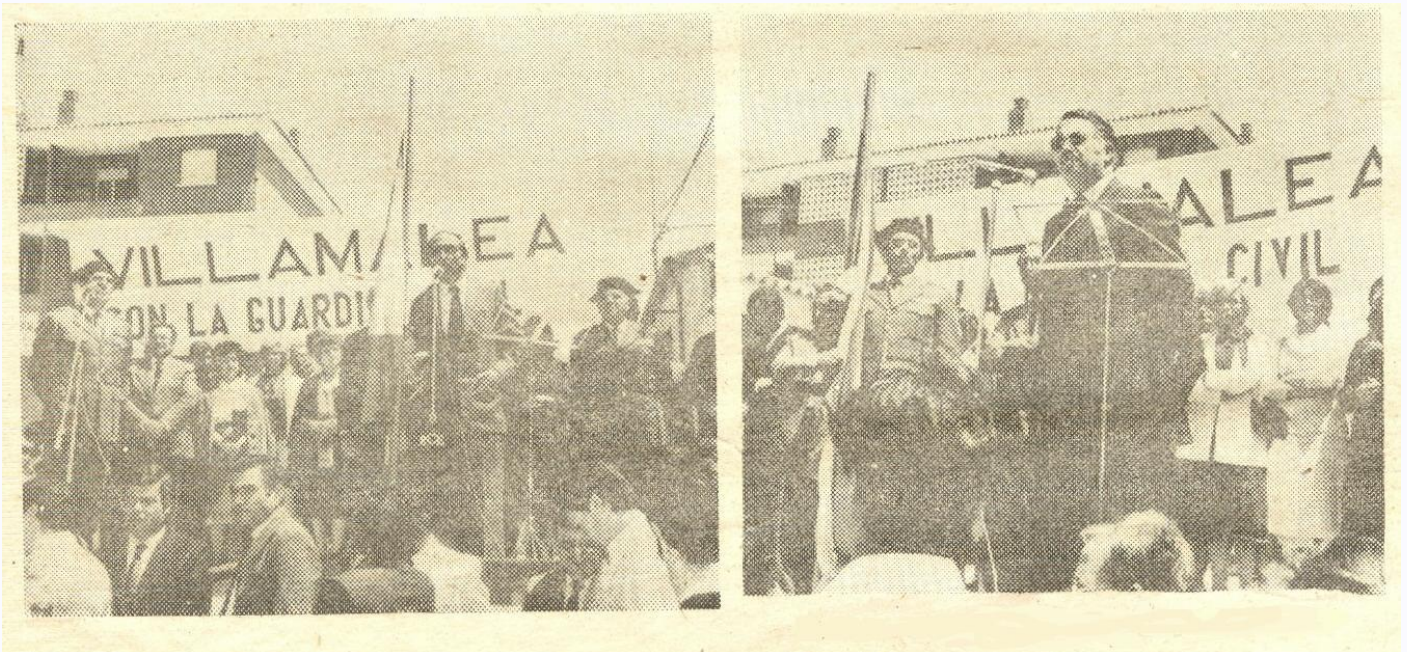
Todos los guardias que en dicho censo aparecen se presentan inscritos con una antigüedad de residencia en el pueblo de dos años, coincidiendo perfectamente con el momento de la creación de la Casa Cuartel, salvo Francisco Huerta Martínez, única excepción, que solo contaba en esa fecha con un año de convivencia pero que no por ello hay que dejar de considerarlo como uno de los primeros efectivos del cuartel. No sabemos la graduación que tenían estos agentes ya que en el apartado del censo destinado a "profesión" solo aparecen anotados como "Guardia 1º, 2º, 3º y 4º" respectivamente y en censos y padrones posteriores estas personas ya no vivían en Villamalea; no obstante, podemos deducir teniendo en cuenta el

grado militar de otros guardias civiles que aparecen en padrones de años posteriores, que habría un guardia al mando con la graduación de cabo o de sargento, muy probablemente el propio Francisco Huerta, y el resto serían subordinados suyos; es decir, guardias sin graduación. Todos sabían leer y escribir, condición indispensable de un guardia civil, estaban casados y tenían familia.

En cuanto a la Casa Cuartel, simplemente decir que a lo largo de su historia ha sufrido varias ubicaciones, remodelaciones y ampliaciones acordes a las necesidades que el destacamento ha ido teniendo en cada momento de su historia, pero en esencia, el edificio de 1982 que hoy vemos en la calle Magistrado Valera no es otra cosa que la evolución natural de aquel primogénito que existió en 1898, y que curiosamente, asentó sus cimientos sobre las ruinas de un antiguo palacio que existía en el pueblo.

Homenaje popular a la Benemérita en Villamalea





Actos de inauguración de la nueva Casa Cuartel de Villamalea (14 de mayo de 1982)

(Las fotos pertenecen al artículo publicado en el diario "La Verdad" de Albacete el día 15 de mayo de 1982)

Estos son en definitiva y a grandes rasgos los comienzos de la Guardia Civil en Villamalea, un cuerpo que lleva prestando sus servicios a la población desde hace casi 110 años y que hoy en día como el primero sigue siendo paladín y buque insignia de la seguridad y el orden social en el municipio.

César Cano Serrano

Artículo publicado en el periódico local de Villamalea "La Voz de la Experiencia"; n.º. 82, págs. 21 a 23.